

ANÁLISIS PRESUPUESTO 2018

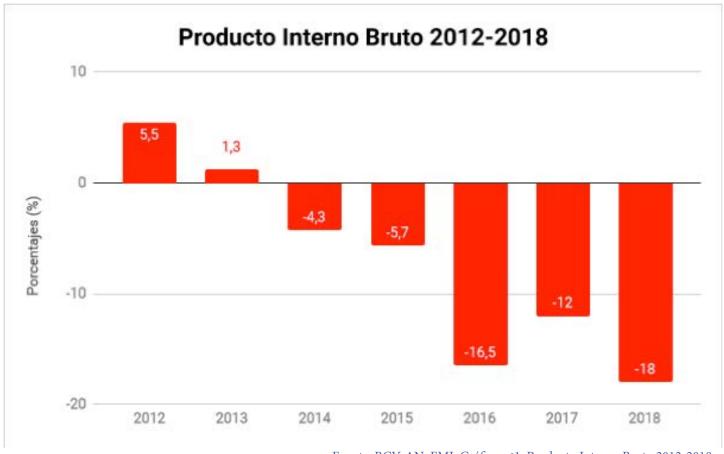




El año 2018 puede definirse como más crítico en la historia económica de Venezuela. Aunque el Banco Central del país decidió continuar con la política de opacidad que lo ha caracterizado en los últimos años, igualmente los venezolanos evidenciaron y padecieron el deterioro progresivo de los indicadores macroeconómicos, los cuales registraron su peor desempeño histórico.

El colapso de las políticas económicas llevadas a cabo por el gobierno de Nicolás Maduro provocó el más alto nivel de inflación que Venezuela haya sufrido en su historia al acumular 1.689.488% en 2018, de acuerdo con los cálculos de la Comisión de Finanzas y Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional.

La situación del producto interno bruto de Venezuela fue similar. El Fondo Monetario Internacional estimó que durante 2018 hubo una contracción de 18% del PIB, y una caída acumulada desde 2014 de 56,5%, es decir, que la economía se redujo a la mitad de su tamaño. Este desplome solo ha ocurrido en la historia en países que afrontan conflictos bélicos o grandes desastres naturales.



Fuente: BCV, AN, FMI. Gráfico nº1. Producto Interno Bruto 2012-2018

La industria petrolera venezolana ha reducido significativamente su producción. Entre enero de 2017 y diciembre de 2018 se calcula que la producción petrolera cayó en 43%, lo que hizo que el país dejara de percibir 33.000 millones de dólares, según la Comisión Permanente de Energía y Petróleo de la Asamblea Nacional¹.

Esta reducción de la principal fuente de ingresos de la nación ha producido una caída crítica de las reservas internacionales que bajaron a 8.833 millones de dólares, y un aumento pronunciado de la liquidez monetaria de 917.121%, entre enero de 2017 y diciembre de 2018. El aumento desproporcionado de la liquidez estuvo destinado a cubrir el déficit fiscal del Estado venezolano.

Dentro de su marcada política de opacidad, el Ejecutivo Nacional no presentó el proyecto de Ley de Presupuesto y la Ley Especial de Endeudamiento para el ejercicio fiscal 2018 a la Asamblea Nacional, por lo que no fue discutido ni aprobado por el Parlamento. El 13 de octubre de 2017 el Ejecutivo entregó el proyecto a la cuestionada Constituyente, el cual fue aprobado el 30 de noviembre en esa plenaria.

De la ley solo se pudo conocer que el monto total fue de Bs.F 36.102.059.187.354 (Bs.S. 361.020.591,87 luego de la reconversión monetaria) del cual se destinaría 72,5% a la inversión social. Por segundo año consecutivo, el Ejecutivo no publicó el Presupuesto y las autoridades se negaron a responder solicitudes de información pública que pedían la divulgación.

Debido al manejo secreto y discrecional de los recursos, los venezolanos no pudieron conocer cuáles eran las prioridades de la nación, los proyectos a ejecutar durante el año, ni las metas para cada ente. No se pudo saber, por ejemplo, cuánto se asignó a vacunas, a alimentación escolar, a prisiones, a programas sociales, a los

tribunales, a los militares, a medicamentos, hospitales, entre muchos otros. Nuevamente el presupuesto fue secreto.

En un nuevo esfuerzo para vencer la opacidad, Transparencia Venezuela logró conseguir de manera extraoficial los montos presupuestados para los organismos del Estado, el cronograma de recursos estimados para el año 2018, las transferencias a alcaldías y gobernaciones, y los montos y porcentaje de ejecución de cada organismo a finales de 2018. No se pudo obtener la exposición de motivos, los títulos I, II, III y IV de la Ley de Presupuesto, el decreto de distribución general, ni la Ley Especial de Endeudamiento.

Transparencia Venezuela también continuó monitoreando los recursos del Estado y para eso registró cada crédito adicional aprobado durante el año por consejo de ministros y publicado en Gaceta Oficial. En total se aprobaron 149 decretos de créditos adicionales por la cantidad de **Bs.S.318.612.892.705,79**.

Al sumar el monto inicial del presupuesto 2018 presentado por el Ejecutivo Nacional ante la Constituyente (Bs.S. 361.020.591,87) con los créditos adicionales publicados en gacetas oficiales (Bs.S. 318.612.892.705,79) el monto to-

tal del presupuesto de 2018, asciende a **Bs.S. 318.967.450.246,09**, lo que representa una variación nominal de **88.252**% entre el presupuesto inicial y el presupuesto total del año 2018 y una variación real, de **-94,77**%, al tomar en cuenta la inflación.

Del presupuesto total de 2018, el presupuesto inicial solo representó **0,11%**. En la página web de Transparencia Venezuela se puede descargar toda la información referida a los créditos adicionales aprobados en el año.

Transparencia Venezuela también logró conseguir un informe de la Oficina Nacional de Presupuesto con el monto consolidado de los créditos adicionales que se aprobaron a órganos y entes del sector público, y que demuestra que se erogaron más recursos que los publicados en las gacetas oficiales. El documento refiere que en total los recursos extrapresupuestarios ascendieron a **Bs.S.** 511.624.252.236,13, 39% más de lo que fue publicado oficialmente. La variación nominal entre el presupuesto inicial y este monto total asciende a 141.616% y en términos reales -91,61%.

Fuentes del Ministerio de Economía y Finanzas, que prefirieron no ser identificadas, aseguran que las asignaciones de estas importantes



 1 https://www.elimpulso.com/2018/11/15/matta-por-caida-de-produccion-petrolera-venezuela-ha-perdido-33-mil-millones-de-dolares-15nov/

ran que las asignaciones de estas importantes sumas de dinero ocurrieron cuando estaba por finalizar el ejercicio fiscal 2018 y afirman que desde la Tesorería Nacional se realizan asignaciones sin dejar registro en los decretos de créditos adicionales, situación que empeora el panorama de opacidad, indisciplina, desorden fiscal y monetización del déficit, que a su vez alimenta la hiperinflación. Efectivamente, en la discriminación del origen de los recursos, más de 65% proviene de "otras fuentes" distintas a las fuentes tributarias internas, que en el contexto de contracción en la producción petrolera, limitaciones al endeudamiento, solo se explica en la monetización.

La evaluación del presupuesto 2018 demuestra que éste no se construyó tomando en consideración los indicadores económicos reales, además, las estimaciones de ingresos no se adaptaron a la realidad.

La planificación no es una característica del gobierno desde hace más de diez años. El descontrol en el manejo del presupuesto se evidencia al aprobar recursos sin publicarlos en gacetas oficiales, reflejándose en las irresponsables decisiones en políticas públicas económicas del país, destruyendo la productividad, reduciendo brutalmente los ingresos del país y sumiendo a la economía en una hiperinflación histórica para la región.

A continuación, se presenta un análisis del presupuesto según los montos publicados en gacetas oficiales y según el monto calculado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Presupuesto de la Nación 2016-2018 según datos de créditos adicionales publicados en gacetas oficiales

2016	2016*	2017	2017*	2018	2018*	Variación nominal 2018 – 2018*	Variación real 2018 - 2018*
15.485.742	56.385.332	84.793.009	579.377.247	361.020.592	318.967.450.246,09	88.252%	-94,77%

Expresado en Bs.S

Presupuesto de la Nación 2016-2018 según datos del Ministerio de Economía y Finanzas

2016	2016*	2017	2017*	2018	2018*	Variación nominal 2018 – 2018*	Variación real 2018 - 2018*
15.485.742	56.385.332	84.793.009	579.377.247	361.020.592	511.624.252.236,13	141.616%	-91,61%

Expresado en BsS.

*Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas



^{*}Incluye créditos adicionales. Cálculos propios.

ORGANISMOS CON MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS ASIGNADOS A TRAVÉS DE CRÉDITOS ADICIONALES PUBLICADOS EN GACETAS OFICIALES

Organismos	Presupuesto inicial	Créditos adicionales	Presupuesto total	Peso dentro del presupuesto total	Variación real entre presupuesto inicial y final
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	Relaciones 72.953.451 75.6		75.704.040.025	23,73%	-93,86%
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	1.001.062	37.520.218.223	37.521.219.285	11,76%	121,85%
Ministerio del Poder Popular para la Educación	59.788.659	36.961.523.113	37.021.311.773	11,61%	-96,33%
Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo	49.785.956	24.326.733.486	24.376.519.442	7,64%	-97,10%
Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	12.323.747	15.947.358.737	15.959.682.485	6,66%	-89,80%
Ministerio del Poder Popular para la Salud	18.315.733	19.818.012.392	19.836.328.125	6,22%	-93,59%
Ministerio del Poder Popular para la Defensa	31.072.649	17.319.462.296	17.350.534.945	5,44%	-96,70%
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia Y Tecnología	36.097.391	13.205.351.745	13.241.449.137	4,15%	-97,83%
Consejo Nacional Electoral	402.554	11.644.285.194	11.644.687.748	3,65%	71,22%
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	451.357	11.450.846.778	11.451.298.135	3,59%	50,17%

Expresado en Bs.S.

Fuentes: Ministerio de Economía y Finanzas, Gacetas oficiales. Cálculos propios.

El organismo al que se le asignó la mayor cantidad de recursos adicionales fue el Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz. Este despacho se quedó con 23,73% de todo el presupuesto de la Nación, al recibir Bs.S. 75.631.086.574 a través de créditos adicionales. De todo el dinero que recibió el organismo, Bs.S. 66.319.711.193,06 (88%) fue destinado a estados y municipios a través del situado constitucional y transferencias corrientes y de capital para los poderes municipal y estadal. Para gastos de defensa y seguridad se le asignaron Bs.S. 4.475.708.155, 6% del presupuesto total del organismo, y para la partida de gastos de personal fueron Bs.S. 2.530.036.383, 3%. Llama la atención que 67% del presupuesto de este ministerio (Bs.S. 50.655.185.191) fue asignado en un solo decreto de crédito adicional publicado el 5 de diciembre de 2018 en la Gaceta Oficial extraordinaria N° 6.414.

El Ministerio de Alimentación fue el segundo organismo que más recursos recibió durante 2018, según los créditos adicionales publicados en Gaceta Oficial. De los Bs.S. 37.521.219.285 que obtuvo, Bs.S. 33.838.116.661 (90% de la totalidad del presupuesto del ministerio) fueron otorgados a la Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios, C.A. Cuspal, en un solo decreto de crédito adicional, asignado el 5 de diciembre de 2018, en la Gaceta Oficial extraordinaria N° 6.414, decreto 3.698. El monto recibido por Cuspal en ese solo decreto representó 10,6% del presupuesto total de la Nación de 2018. Esta empresa estatal obtuvo más recursos que 94% de los organismos del Estado. ¿Cómo se explica entonces que con tantos recursos asignados a las empresas públicas, en el 2018 se haya agudizado la escasez de alimentos v se havan multiplicado los precios?



Cuspal se creó el 19 de mayo de 2016 con la adscripción y/o fusión de 22 empresas que van desde la producción de materias primas, pasando por la trasformación hasta concentrar todas las empresas estatales dedicadas a la comercialización y distribución de alimentos². Su presidente actual es el coronel Vianney Rojas, quien sustituyó en el cargo al general Luis Medina Ramírez, actual ministro de Alimentación.

Esta empresa ha sido señalada por Transparencia Venezuela como una de las cómplices en la corrupción alrededor de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción. Un informe elaborado por la organización demuestra que entre 2016 y 2018 Cuspal recibió alimentos de México que fueron importados con sobreprecio y descuentos sospechosos³.

En 2018 el tercer organismo que recibió la mayor cantidad de recursos extrapresupuestarios fue el Ministerio de Educación. De los Bs.S. 36.961.523.113 obtenidos vía créditos adicionales, Bs.S. 21.301.605.864 fueron destinados a gastos de personal, es decir, sueldos y salarios de profesores y personal administrativo y obrero.

²Entre otras: La venezolana de Alimentos Casa (Venalcasa), Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, Mercado de alimentos (Mercal), Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos (Pdval), Red de Abastos Bicentenarios y sus empresas filiales, Logística Casa (Logicasa), Centro de Alimentos Congelados (Cealco), Empresa Nacional de Almacenes (Enaca), Lácteos Los Andes y sus empresas afiliadas, Industrias Diana, Indugram, Palmeras Diana del Lago, Productos La Fina, Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya y la Fábrica para Procesamiento de Sábila de Venezuela (Sabilven).

3 https://transparencia.org.ve/empresas-complices/

La Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE) recibió únicamente Bs.S. 70.080.935 en créditos adicionales, es decir, 0,19% de los recursos del Ministerio de Educación se asignaron al mantenimiento, construcción y dotación de las instituciones educativas públicas.

La Corporación Nacional de Alimentación Escolar (CNAE), empresa pública del Estado encargada del Programa de Alimentación Escolar PAE, recibió Bs.S. 4.700.764.909, correspondiente a 13% del presupuesto total del Ministerio de Educación. El 14 de enero de 2019, durante la presentación de su memoria y cuenta ante la Constituyente, Nicolás Maduro aseguró que a través del Programa de Alimentación Escolar se habían atendido a 5.381.057 niños⁴. Si esta información es cierta, se habrá destinado a cada niño un total de BsS. 873,58 para su alimentación durante todo 2018.

ORGANISMOS CON MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS ASIGNADOS SEGÚN CÁLCULOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Organismo	Monto Inicial	Monto Total	Variación Nominal	Variación Real	Peso en el presupuesto	Diferencia entre datos Min. Economía y Finanzas y datos de Gacetas Oficiales	Porcentaje de ejecución
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	Bs 72.953.451,21	Bs 99.390.901.338,00	136.039%	-92%	19%	Bs 23.686.861.312	34%
Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo	Bs 49.785.956,06	Bs 67.549.058.946,00	135.479%	-92%	13%	Bs 43.172.539.504	78%
Ministerio del Poder Popular para la Educación	Bs 59.788.659,38	Bs 63.484.921.452,00	105.982%	-94%	12%	Bs 26.463.609.679	86%
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Bs 1.001.062,47	Bs 48.420.456.974,00	4.836.707%	186%	9%	Bs 10.899.237.689	2%
Ministerio del Poder Popular para la Defensa	Bs 31.072.648,53	Bs 34.895.381.620,00	112.103%	-93%	7%	Bs 17.544.846.675	65%
Ministerio del Poder Popular para la Salud	Bs 18.315.733,08	Bs 30.543.901.908,00	166.563%	-90%	6%	Bs 10.707.573.782	74%
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología	Bs 36.097.391,98	Bs 28.678.126.986,00	79.247%	-95%	6%	Bs 15.436.677.848	67%
Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	Bs 12.323.747,19	Bs 25.087.097.530,00	203.367%	-88%	5%	Bs 3.847.504.089	12%
Consejo Nacional Electoral	Bs. 402.553,97	Bs 21.944.505.039,00	5.451.120%	223%	4%	Bs 10.299.817.291	47%
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	Bs. 451.356,76	Bs 14.569.088.787,00	3.227.643%	91%	3%	Bs 3.117.790.651	36%

Expresado en Bs.S. Cálculos propios. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Los datos del Ministerio de Economía y Finanzas obtenidos de manera extraoficial permiten hacer un análisis de los organismos que recibieron más recursos durante 2018, aunque no provee información sobre partidas, entes, proyectos y fechas de aprobación de estos fondos.

Los 10 organismos a los que más se les asignaron recursos concentran 85% del presupuesto total, el restante 15% se distribuye entre 43 organismos. De esos primeros 10 organismos, 5 concentran 61% del presupuesto.

 $^{^4} http://albaciudad.org/wp-content/uploads/2019/01/14-ENERO-2019-MEMORIA-Y-CUENTA-DEL-PDTE-MADURO-SN.pdf$



Destaca el Ministerio de Relaciones Interiores. Justicia v Paz como el que más recibió recursos durante el transcurso del año con Bs.S. 99.390.901.338, lo que representa Bs.S. 23.686.861.312 o 31% más que lo publicado en gacetas oficiales. Sin embargo, a pesar de haber recibido 19% del presupuesto total, al tomar en cuenta la inflación, la variación real entre el presupuesto inicial y el total para este organismo se ubica en -92%, lo que implica una reducción significativa. Además, de los casi 100 billones que se les otorgó, solo fueron ejecutados Bs.S. 33.997.531.610, es decir, 34% de todos los recursos que se le asignó. Esto demuestra una gran improvisación y falta de planificación al entregar los recursos, y una gran ineficiencia por parte del organismo al solicitarlos y ejecutarlos.

El Ministerio para el Proceso Social del Trabajo fue el segundo en tener el mayor presupuesto, al recibir **Bs.S. 67.549.058.946** (177% más que lo publicado en Gaceta Oficial). 78% de los recursos que se le otorgaron fueron ejecutados durante 2018. Su presupuesto total presenta una variación real de -92% comparado con el presupuesto inicial.

De acuerdo con el documento obtenido de manera extraoficial, el Ministerio de Educación obtuvo en 2018 **Bs.S. 63.484.921.452**, un monto 71,48% superior al que fue publicado en Gaceta Oficial. El presupuesto final de este despacho presentó una reducción de -94% en términos reales, al compararlo con lo presupuestado originalmente. Este ministerio fue el cuarto que más

recursos ejecutó entre todos los organismos del Estado, con un 86% durante 2018.

El Ministerio de Alimentación fue el cuarto organismo que más recursos recibió en 2018, según los cálculos del Ministerio de Economía y Finanzas, con **Bs.S. 48.420.456.974**. La diferencia porcentual entre los cálculos del Ministerio de Finanzas y lo publicado en medios oficiales es de 29%, siendo el organismo con la menor diferencia porcentual entre ambos cálculos.

De igual forma, el Ministerio de Alimentación tuvo una variación real de 186%, recibiendo una cantidad de recursos inmensa comparado con su presupuesto inicial, lo que le permitió crecer casi dos veces a pesar de la inflación de 1.689.488%. Sin embargo, su porcentaje de ejecución fue el más bajo de todos los organismos del Estado, con apenas 2%. Como se señaló previamente, la mayoría de estos recursos fueron aprobados el 5 de diciembre de 2018 a través de créditos adicionales, por lo que puede inferirse que no hubo planificación para gastar estos recursos antes del 31 de diciembre, necesarios para resolver los altos índices de escasez de alimentos y desnutrición en Venezuela.

El Ministerio de Defensa fue el quinto organismo que más obtuvo recursos en 2018, al recibir **Bs.S. 34.895.381.620**, una cifra superior a lo otorgado a ministerios claves para el desarrollo de la nación como salud y educación universitaria. La variación entre el presupuesto inicial y el total asignado fue de -93% y ejecutaron 65% de los recursos.

El sexto organismo que más recursos recibió fue el Ministerio de Salud con **Bs.S.** 30.543.901.908, lo que significa una diferencia porcentual de 925% entre lo publicado en gacetas oficiales y lo calculado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Este organismo tuvo una variación real entre el presupuesto inicial y total de -90% y ejecutó 74% de su presupuesto. Estos recursos no se han visto reflejados en el sistema de salud nacional, el cual se encuentra sumido en una crisis sin precedentes, con una

escasez a gran escala de insumos médicos y deterioro de las instalaciones hospitalarias. Según la Encuesta Nacional de Hospitales presentada en noviembre del 2018, las emergencias de los 40 hospitales públicos más importantes de Venezuela no cuentan con los medicamentos indispensables para poder atender a los pacientes y en algunos casos presentan más de 80% de desabastecimiento (...) 43% de los laboratorios de estos hospitales están cerrados y 51% de los servicios de rayos X están clausurados⁵.

ORGANISMOS CON MAYOR CRECIMIENTO PORCENTUAL ENTRE PRESUPUESTO INICIAL Y TOTAL, SEGÚN CRÉDITOS ADICIONALES PUBLICADOS EN GACETAS OFICIALES

ORGANISMOS	PRESUPUESTO Inicial	CRÉDITOS Adicionales	PRESUPUESTO Total	Peso dentro del presupuesto total	Variación nominal entre presupuesto inicial y final	Variación real entre presupuesto inicial y final
Vicepresidencia Sectorial de Economía	3.500	178.686.273	178.689.773	0,06%	5.105.322%	202%
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	1.001.062	37.520.218.223	37.521.219.285	11,76%	3.747.940%	121,85%
Consejo Nacional Electoral	402.554	11.644.285.194	11.644.687.748	3,65%	2.892.502%	71,21%
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	451.357	11.450.846.778	11.451.298.135	3,59%	2.535.121%	50,17%
Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana	225.421	873.183.189	873.408.611	0,27%	387.355%	-77,07%
Ministerio del Poder Popular para el Comercio Exterior e Inversión Internacional	35.961	96.455.325	96.491.287	0,03%	268.219%	-84,12%
Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo	2.605.614	6.310.772.656	6.313.378.271	1,98%	242.199%	-85,66
Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional	4.030.957	7.557.732.358	7.561.763.315	2,37%	187.492%	-88,90%
Tribunal Supremo de Justicia	3.442.126	6.371.974.030	6.375.416.156	2%	185.017%	-89,04%
Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	12.323.747	21.227.269.694	21.239.593.441	6,66%	129.303%	-89,80%

Fuentes: Ministerio de Economía y Finanzas, Gacetas oficiales.

⁵http://www.noticierodigital.com/2018/11/julio-castro-95-los-hospitales-no-capaces-una-placa-tomografia/

De todos los organismos del Estado venezolano, solo cuatro tuvieron una variación real positiva entre el presupuesto inicial y el presupuesto final. Es decir, estos cuatro ministerios tuvieron un aumento porcentual anual que estuvo por encima de la tasa de inflación de 1.689.488%, reportada por la Comisión de Finanzas y Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional.

El organismo que creció en mayor proporción en términos reales fue la Vicepresidencia Sectorial de Economía con 202% de variación. Con un presupuesto inicial de Bs.S. 3.500, recibió Bs.S. 178.686.273, de los cuales 51% se destinaron a servicios no personales, 30% a materiales y suministros y 11,7% a la empresa pública "Venezuela Productiva C.A.". El Ministerio de Alimentación, previamente analizado, fue el segundo organismo que tuvo una mayor variación real positiva, seguido por el Consejo Nacional Electoral, el cual recibió Bs.S.11.644.285.194 en créditos adicionales, creciendo 71,22% durante el 2018. El dinero se destinó, entre otras cosas, a la realización de las elecciones presidenciales y de concejales que fueron ordenadas por la Constituyente y declaradas ilegítimas por gran parte de las fuerzas vivas el país. Es tradición para la Oficina Nacional de Presupuesto que no se incluya en la Ley de Presupuesto los recursos para los procesos electorales y se aprueben sin planificación a través de créditos adicionales.

El cuarto ministerio que creció porcentualmente por encima de la tasa de inflación fue el Ministerio de Relaciones Exteriores. Su presupuesto inicial fue relativamente pequeño, de Bs.S. 451.536 y durante 2018 recibió Bs.S.11.450.846.778, de los cuales Bs.S. 11.416.840.045 (99,70% del presupuesto total del organismo) fueron otorgados en un solo decreto de crédito adicional a final de año, el 5 de diciembre de 2018, en la Gaceta Oficial extraordinaria N° 6.414, decreto 3.698. De esos recursos extraordinarios, Bs.S. 7.306.054.543 fueron destinados a gastos de personal y Bs.S. 3.820.482.943 a la partida de "servicios no personales" para efectuar "soporte operativo del servicio exterior" en África, el Caribe, América Latina, América del Norte y Europa. No hay mayor detalle sobre esa asignación.

Los restantes 49 organismos del Estado tuvieron un crecimiento porcentual real negativo, lo que significa que al tomar en cuenta la pérdida del poder adquisitivo del bolívar por la hiperinflación, el valor real del presupuesto total otorgado durante el año 2018 fue menor al asignado a principios de año. De esos 49 organismos, 48 tuvieron un crecimiento porcentual real negativo de 80%, por lo que su presupuesto se redujo a montos insignificantes a finales de año.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ENTRE LOS PODERES SEGÚN LOS CRÉDITOS ADICIONALES PUBLICADOS EN GACETAS OFICIALES

Poder	2016*	% del presupuesto	2017*	% del presupuesto	2018*	% del presupuesto
Poder Ejecutivo	54.441.803	96,55%	555.146.795	95,82%	299.229.826.628	92,53%
Poder Legislativo	201.282	0,36%	279.458	0,05%	283.913	0,0001%
Poder Judicial	870.763	1,54%	8.786.097	1,52%	6.931.058.817	2,17%
Poder Electoral	154.742	0,27%	10.281.540	1,77%	11.644.687.748	3,65%
Poder Ciudadano	431.918	0,77%	3.413.337	0,59%	1.119.599.377	0,35%

Expresado en BsS. Cálculos propios.*Incluye créditos adicionales

LA CONSTITUYENTE

2017*	% del presupuesto	2018	% del presupuesto	2018**	% del presupuesto	Variación nominal 2018-2018*	Variación real 2018- 2018*
9.007	0,002%	339.812	0,09%	39.795.771	0,0125%	0,0125%	-99,31%

Expresado en BsS. Cálculos propios.*Incluye créditos adicionales

Sobre la distribución de los recursos en los poderes, el Ejecutivo es el que recibe la mayor cantidad, seguido por el Electoral, el Judicial, el Ciudadano y finalmente el Legislativo. Este último no ha recibido recursos adicionales desde el año 2016, contando únicamente con el presupuesto inicial asignado. Entre 2017 y 2018 la predominancia del Ejecutivo disminuyó en 2%, aumentando su tamaño el Electoral de 1,77% a 3,65% y el Judicial de 1,52% a 2,17%.

A pesar de que desde el gobierno constantemente reiteran que la Constituyente es un órgano supraconstitucional, ésta tiene una presencia insignificante dentro del presupuesto del país. Durante su presupuesto varió porcentualmente en 11.611%, pero al tomarse en cuenta la inflación anual, este presupuesto se redujo en términos reales en -99,31%, lo que significa que a finales de año, los recursos asignados a este ente fueron ínfimos.

Recursos destinados a gastos de personal (partida 4.01) a través de créditos adicionales publicados en gacetas oficiales

	2016	2016*	2017	2017*	2018	2018*	Variación nominal 2018-2018*	Variación real 2018-2018*
Peso en el presupuesto total	15%	27%	15%	21%	17%	20%	103.751%	-93,85%
Monto Bs.S.	2.250.711	15.122.521	12.912.630	119.320.308	61.654.176	64.028.172.501		

Expresado en Bs.S.*Incluye créditos adicionales

El gráfico previo permite observar que el total de recursos asignados a gastos de personal disminuyó de 27% a 20% entre 2016 y 2018.

En 2018 la variación nominal entre el presupuesto inicial y el total fue de 103.751%, pero al tomar en cuenta la inflación, los recursos asignados a gastos de personal se redujeron en -93,85%, por lo que puede deducirse que los empleados de la administración pública vieron seriamente afectados sus ingresos durante el año 2018.

RECURSOS ASIGNADOS POR SECTORES SOCIALES A TRAVÉS DE CRÉDITOS ADICIONALES PUBLICADOS EN GACETAS OFICIALES

Sector/Año	Educación	Seguridad Social	Salud	Vivienda	Otros
2016	2.556.980	2.343.986	867.104	84.081	158.348
2016*	14.174.426	8.620.970	3.933.945	163.253	648.232
2017	20.338.716	12.416.764	5.631.372	335.317	728.190
2017*	184.624.668	81.857.059	59.019.217	6.863.048	5.213.269
2018	95.886.051	¿؟	18.315.733	816.886	3.915.811
2018*	50.262.760.911	23.907.346.495	19.836.328.126	363.329.256	2.466.101.778
Variación real 2017*-2018*	-98,39%	-98,27%	-98,01%	-99,69%	-97,20%

Expresado en Bs.S.*Incluye créditos adicionales ¿? No se tuvo acceso a los datos del presupuesto inicial

El sector educación ha sido el que más recursos ha recibido históricamente, en este caso se toma en cuenta el presupuesto del Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. En el año 2018, el sector tuvo una variación considerable entre el monto asignado originalmente en el presupuesto y lo aprobado vía créditos adicionales posteriormente, sin embargo, al deflactar por inflación el resultado es que el sector tuvo un decrecimiento real de -98,39%. Esto se puede ver reflejado en los salarios de los profesores y el estado de las instalaciones educativas en todos los niveles. La Fundación de Edificaciones Educativas v Dotaciones Educativas, ente encargado de la construcción y mantenimiento de las instituciones educativas nacionales, recibió Bs.S. 70.080.935, lo que constituye 0,022% del presupuesto nacional.

Debido a las políticas de opacidad del gobierno venezolano, Transparencia Venezuela no tuvo acceso al presupuesto inicial de los entes descentralizados adscritos a los órganos del Estado, por lo que no se tiene conocimiento del presupuesto inicial del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. No obstante, sí se pudo identificar que de los Bs.S. 23.907.346.495 asignados a este organismo a través de créditos adicionales, Bs.S. 12.511.590.789, es decir 52%, fueron otorgados en un único decreto de

crédito adicional publicado el 5 de diciembre de 2018, en la Gaceta Oficial 6.414, decreto 3.698. El IVSS recibió más recursos que 94% de los organismos del Estado.

El sector salud, siendo uno de los sectores sociales prioritarios para cualquier nación, representó sólo el 6,66%% del presupuesto total del país. Su presupuesto, tomando en cuenta la inflación, se redujo en términos reales en -89,8%. La Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario recibió Bs.S. 419.426.102, lo que representa 0,13% del presupuesto total de Venezuela en 2018, mientras que a la misión Barrio Adentro se le asignaron Bs.S. 1.578.211.917, equivalentes a 0,49% del presupuesto total. Los resultados de esta deficiente asignación de recursos pueden evidenciarse en la situación del sistema de salud del país y la crisis humanitaria que sufre Venezuela actualmente.

El sector vivienda fue el sector que menos recursos recibió durante 2018, con **Bs.S. 363.329.256** asignados al Ministerio de Hábitat y Vivienda, lo que representa 0,11% del presupuesto total del 2018.

El sector "otros" incluye los recursos asignados al Ministerio de Cultura, Ministerio de Comunicación e Información y Ministerio de Comunas y Movimientos Sociales. La suma de estos tres organismos constituye 1,70% del presupuesto total.

RECURSOS ASIGNADOS A EMPRESAS PROPIEDAD DEL ESTADO A TRAVÉS DE CRÉDITOS ADICIONALES PUBLICADOS EN GACETAS OFICIALES

2016*	Peso en el presu- puesto total 2016	2017*	Peso en el presu- puesto total 2017	2018**	Peso en el presu- puesto total 2018
407.551	0,72%	13.971.380	2,41%	64.325.118.541	20,17%

Fuentes: Gacetas oficiales, Ley de presupuesto y endeudamiento. *Contiene créditos adicionales.

^{**}No hubo acceso al presupuesto inicial de las empresas propiedad del Estado.

La tabla previa permite observar cómo los montos destinados a las Empresas Propiedad del Estado fueron teniendo un peso mayor en el presupuesto total de la nación desde 2016 hasta 2018, incluso sin haber podido tener acceso al presupuesto inicial de las empresas y entes descentralizados de 2018. Este gran incremento se debe en su mayoría a la aprobación de Bs.S. 33.838.116.661,81 a la Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios, C.A. (Cuspal) el 5 de diciembre de 2018 en la Gaceta Oficial extraordinaria N° 6.414, decreto 3.698, reseñado previamente en este informe. Este presupuesto compone 52,60% del total de recursos totales destinados a empresas públicas y 10,6% del presupuesto total del 2018.

La segunda empresa con mayor asignación de recursos fue la Corporación Eléctrica Nacional S.A. (Corpoelec) con Bs.S. 5.766.768.320. Este monto concentra 9% del presupuesto destinado a Empresas Propiedad del Estado y 1,8% del total del presupuesto 2018.

La Corporación Nacional de Alimentación Escolar (CNAE) recibió Bs.S. 4.700.764.909,64, lo que representa 7,30% de los recursos totales destinados a empresas públicas.

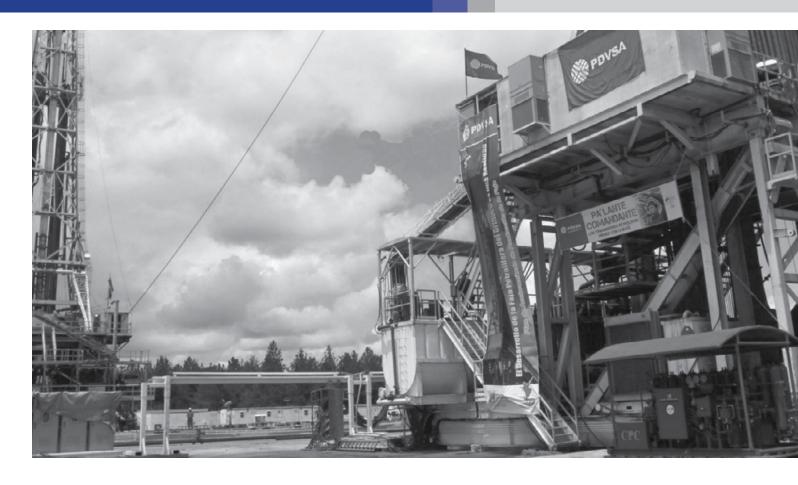
La Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y sus filiales recibieron Bs.S. 3.553.095.853, el 5,52% del presupuesto otorgado a empresas públicas.

El 18,70% restante del presupuesto destinado a empresas estatales, se distribuye entre las 152 empresas que recibieron recursos adicionales en gacetas oficiales en 2018.

ORGANISMOS CON EL MENOR PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO, SEGÚN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Organismo	Monto Total	Porcentaje de Ejecución
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	48.420.456.974	2,09%
Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas	6.920.557.868	6,04%
Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas	25.087.097.530	11,76%
Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana	1.432.675.180	17,13%
Vicepresidencia Sectorial de Obras Públicas y Servicios	3.556.344	18,46%
Vicepresidencia Sectorial de Economía	549.001.960	30,70%
Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno	3.316.399.681	33,25%
Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	8.147.818.353	33,84%
Consejo Moral Republicano	3.892.000	34,17%
Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz	99.390.901.338	34,21%
Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores	14.569.088.787	36,26%
Ministerio del Poder Popular para el Turismo	309.441.362	36,71%
Superintendencia Nacional de Auditoría Interna	16.873.041	39,98%
Vicepresidencia Sectorial de Desarrollo del Socialismo Territorial	3.500	40,02%
Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas	1.863.581.015	40,64%
Ministerio del Poder Popular para el Transporte	3.900.101.969	41,39%
Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género	218.953.079	41,68%
Defensa Pública	1.005.215.149	45,09%
Consejo Nacional Electoral	21.944.505.039	47,46%
Ministerio del Poder Popular para la Planificación	468.684.733	47,78%
Comisión para la Verdad, la Justicia, la Paz y la Tranquilidad Pública	5.922.113	48,58%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas



Datos del Ministerio de Economía y Finanzas a los que Transparencia Venezuela tuvo acceso de manera extraoficial, refieren que 21 de 53 organismos del Estado tuvieron una ejecución de los recursos que le asignaron menor al 50%, con una ejecución total del presupuesto de 52,14%. Destaca el Ministerio de Alimentación, el cual solo ejecutó 2% de sus recursos, siendo el que menos fondos liquidó durante 2018. Además, fue el segundo en recibir la mayor cantidad de

dinero según los datos publicados en gacetas oficiales, y el cuarto en asignación de recursos según los cálculos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Transparencia Venezuela insta a investigar la asignación y ejecución de recursos de los organismos del Estado, así como el destino de ese presupuesto aprobado, el cual no se destinó a resolver los graves problemas que viven todos los venezolanos actualmente.



Gaceta Oficial extraordinaria N° 6.414.

Una gaceta sospechosa

Los dos decretos créditos adicionales que más llaman la atención del año 2018 fueron los publicados en la Gaceta Oficial extraordinaria N° 6.414 del 05 de diciembre, que se ha descrito previamente en este informe. Ambos decretos destacan tanto por el gran monto que representan, como por el escaso tiempo que había para su ejecución.

En el instrumento se publicó el Decreto Presidencial N° 3.698 que contiene un crédito adicional por Bs.S. 194.016.917.716,39 para ser repartido en 46 organismos. Las sumas más altas fueron para los ministerios de Interior Justicia y Paz, Educación, Proceso Social del Trabajo, Defensa y Relaciones Exteriores, quienes debían destinarlo al pago de salarios. Entre los que más recursos recibieron también está el Ministerio de Alimentación, específicamente la empresa estatal Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios, C.A, Cuspal.

El segundo crédito adicional fue el del Decreto Presidencial N° 3.699 por Bs.S. 41.669.883.902. Los recursos dirigidos al Ministerio de Interior Justicia y Paz correspondían al situado constitucional y debían repartirse entre las gobernaciones y alcaldías del país. Bs.S. 24.501.930.341 estaban destinados a los estados y Bs.S. 17.167.953.561 a los municipios.

Los dos créditos adicionales publicados en la Gaceta Oficial extraordinaria N° 6.414 representan 74% de todo el presupuesto del año 2018 y debían ser ejecutado en 26 días que era lo que quedaba de año, una tarea prácticamente imposible de cumplir.

Desde Transparencia Venezuela instamos a la Asamblea Nacional a que investigue a la Oficina Nacional del Tesoro, a la Oficina Nacional de Presupuesto y al Ministerio de Economía y Finanzas por la asignación de estos créditos adicionales y averigüe qué intención hubo en aprobarlos tomando en cuenta el escaso tiempo que había para su ejecución. ¿Cómo es que se le da a Cuspal tantos recursos cuando ya el año está por terminarse? ¿Iba a dar chance de hacer importaciones y pagarlas? ¿Para qué se usó realmente el dinero?

Conclusiones

Como en años anteriores, 2018 arrancó con un presupuesto deficitario, que el Gobierno Nacional debió ir aumentando a lo largo de los meses con la aprobación de decretos de créditos adicionales que le permitieron financiar los gastos.

De acuerdo con el monitoreo que realiza Transparencia Venezuela, los créditos adicionales publicados en gacetas oficiales alcanzaron la cifra de **Bs.S. 318.612.892.705,79**, pero debido a los altos niveles de inflación, estos recursos extras fueron prácticamente insignificantes para resolver los problemas de los venezolanos al reducirse en -94,77% en términos reales.

El seguimiento que se le hace al presupuesto permitió evidenciar una vez más la gran arbitrariedad que existe en la asignación de los recursos, en especial al ver cómo pocos días antes de finalizar el año se aprobaron cantidades masivas de dinero a pocos organismos y entes descentralizados.

Además del monitoreo a los documentos oficiales, un informe del Ministerio de Economía y Finanzas, obtenido de manera extraoficial permitió evidenciar que durante 2018 el gobierno

autorizó el desembolso de créditos adicionales que no fueron publicados en las gacetas oficiales. El documento obtenido demuestra también que el presupuesto aprobado a los distintos organismos tuvo un bajo nivel de ejecución, que se ubicó en 52,4% del total.

Para el año 2019 el Ejecutivo continuó con la misma práctica que los años previos, el presupuesto de la nación fue aprobado ante la Constituyente, y solo se dio a conocer el monto total que se ubica en **Bs.S. 1.529.780.000.000**. Este monto será insuficiente si no se toman las medidas de política económica necesarias para frenar la hiperinflación, estimada en 10.000.000% para 2019, según el Fondo Monetario Internacional.

Transparencia Venezuela reitera su preocupación por el incremento constante de la opacidad en el manejo del presupuesto público y sus consecuencias en la agudización de la crisis económica y humanitaria que actualmente atraviesa Venezuela. Esta organización hace un llamado a los poderes y organismos correspondientes para realizar las investigaciones y sanciones necesarias que prevengan esta grave situación.



ANÁLISIS PRESUPUESTO 2018









